



*El espectáculo, el gusto  
y sus transformaciones  
en Las Palmas de Gran  
Canaria a principios  
del siglo XX*

FERNANDO BETANCOR PÉREZ \*

\* Becario de Investigación del Departamento de Arte,  
Ciudad y Territorio.  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

*"El teatro no sobrevivirá más que como una escuela donde se enseñe su oficio a los actores; pero el teatro tiene ya sus días contados. No puede luchar contra la creciente boga del cine".*

Estas palabras pronunciadas por el dramaturgo irlandés Bernard Shaw y recogidas por la prensa local en 1930 ponen de manifiesto uno de los cambios más relevantes que ha experimentado el ocio a nivel mundial.

Es indiscutible que Bernard Shaw al pronunciar ese discurso no hacía referencia directa a un espacio geográfico tan reducido como el de la capital grancanaria. A pesar de todo, esta transformación a la que hace alusión el autor de *Pigmalión*, obra teatral llevada a la pantalla, la hemos podido constatar en Las Palmas de Gran Canaria a través del estudio y análisis de la prensa local en la que los espectáculos siempre ocupaban un lugar más o menos destacado poniéndose, por tanto, de relieve la importancia que éstos tenían para determinados sectores capitalinos.

A lo largo del siglo XIX la referida urbe contaba con una cartelera de espectáculos lo suficientemente amplia como para contentar a los diversos sectores de población: teatro, zarzuela, conciertos, variedades (acrobacia, revista, ilusionismo...), peleas de gallos, luchadas, e incluso, a partir de 1864, espectáculos visuales precedentes del cinematógrafo ("Panorama", "Siglorama")<sup>2</sup> que, a pesar de su carácter esporádico, ya causaban gran expectación entre los habitantes de la ciudad ante la novedad que ello suponía.

A pesar de esa expectación todavía nos encontramos muy lejos de la realidad planteada por Shaw. En efecto, la supremacía del teatro como espectáculo en el siglo XIX era algo fuera de toda duda, como lo ponen de manifiesto las numerosas compañías teatrales que hacen escala en Gran Canaria prolongando su estancia durante varios

meses, en algunas ocasiones, a petición de un público ávido de actividades de ocio; o los habituales conciertos vocales e instrumentales organizados y protagonizados por los profesores de la Sociedad Filarmónica de Gran Canaria.

Toda esta actividad se desarrollaba desde 1845 en el Teatro Cairasco de Figueroa, aunque las deficiencias del mismo, quedan patentes desde fecha muy temprana, como lo ponen de relieve las constantes alusiones aparecidas en la prensa local:

"Deseosos de corregir todos los abusos que observamos en la población, hace algún tiempo que pensamos dirigir nuestras indicaciones hacia los que tan de bulto se advierten en nuestro teatro.

Prescindiendo de los defectos de construcción, porque no tratamos ahora de aconsejar que se reedifique, nos referiremos sólo a los muebles y enseres propios del mismo edificio, y que con él se alquilan a las Sociedades que dan allí sus funciones..." (...) "...Los asientos del patio, incómodos, desaseados y rotos por algunas partes..."<sup>3</sup>.

Aunque a medida que pasa el tiempo las críticas van siendo mucho más demolidoras:

"Inútil sería detenernos a enumerar las faltas de que adolece; todos estamos convencidos de ellas, y por desgracia las palpamos, por así decirlo, todas las noches. Allí no ven la escena sino un determinado número de personas, el resto oye, pero no ve. Allí no hay comodidad para estar sentado ni en pie; de cualquier modo se está mal. No sabemos de donde copió el plano de su obra el arquitecto que lo delineó..."<sup>4</sup>

Todo ello pondrá en evidencia la necesidad de un nuevo teatro para la ciudad, pero, al mismo tiempo, la importancia e insistencia con que se trata el tema en la

prensa nos hace pensar que:

–Gran parte de la población de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tenía profundamente arraigado el teatro como actividad de ocio y esparcimiento durante la segunda mitad del siglo XIX.

–Del mismo modo, los aficionados entendían lo suficiente como para exigir que las representaciones se llevaran a efecto con la dignidad y el respeto que tal actividad demandaba.

De cualquier forma, la necesidad de un nuevo teatro era tan evidente que en torno a 1867 comenzaron los trabajos preliminares con la finalidad de iniciar la cimentación de tan importante coliseo<sup>5</sup>.

Tras varios años de arduos trabajos y de penurias económicas, que no son objeto de estudio en esta ocasión, el Teatro, bajo la denominación de Tirso de Molina, fue inaugurado oficialmente en el año 1890, con una gran compañía de ópera italiana<sup>6</sup>, si bien ya en 1888 el afamado tenor Stagno había ofrecido en él un concierto a beneficio de las víctimas del naufragio del *Sud América*<sup>7</sup>.

La construcción del nuevo liceo, alabado incluso por los extranjeros que visitaban la ciudad: "... es un edificio elegantísimo y correcto: una verdadera joya arquitectónica y de decoración..."<sup>8</sup>, posibilitó que el espectáculo teatral (teatro, zarzuela, ópera...) arraigara en un mayor número de isleños, continuando, por este motivo, ostentando la supremacía en cuanto a actividades de esparcimiento se refiere. Aunque, hay que indicar, que el mundo teatral tendrá que enfrentarse abiertamente con los nuevos y modernos espectáculos desde los primeros años del siglo XX.

No obstante, como se ha señalado con anterioridad, los precedentes o precursores del cine en Las Palmas de G.C. hay que buscarlos a partir de mediados del siglo XIX. En estos momentos no podemos hablar de la existencia de "cinematógrafos", por lo que nos referiremos a estas manifes-

taciones como "espectáculos visuales"<sup>9</sup>. La importancia de los mismos no estriba solamente en cuanto a que suponen la introducción de un elemento novedoso y progresista en la ciudad, sino en que poco a poco irán cautivando al público, preparándolo para la aceptación del cinematógrafo, transformando paulatinamente el gusto de los que habitualmente acuden a este tipo de espectáculos, contribuyendo a que no sea sólo únicamente el teatro la única oferta de ocio y esparcimiento y, del mismo modo, contribuyendo a la ampliación de los núcleos donde se desarrollaba la vida social de la urbe.

Los espectáculos de óptica o visuales comenzarán su andadura en la capital gran-canaria en torno a 1864. Un breve anuncio inserto en el periódico "La Patria" convocó a la población a un "panorama universal de vistas" instalado en la calle de La Pelota número 13<sup>0</sup>. Será éste uno de los primeros espacios arquitectónicos dedicados a este tipo de espectáculos, atrayendo a numeroso público por su carácter novedoso.

Veinte años más tarde, en 1884, el empresario Sr. Lacerda por medio de un aparato de proyección ofrecerá durante varios días a lo largo del mes de mayo un espectáculo de vistas y "cuadros disolventes"<sup>11</sup>. En esta ocasión el lugar donde se desarrolló tal actividad fue el Teatro Cairasco de Figueroa con lo que asistimos a la primera relación que se establecerá en nuestra ciudad entre el teatro y el cine, tanto a nivel de actividad recreativa como en el plano arquitectónico. Esta vinculación quedaba constatada por el hecho de que el Sr. Lacerda promovió tal evento lúdico como medio de recaudación de fondos para la construcción del Nuevo Gran Teatro de Las Palmas de G.C. Concretamente se estableció que "...la mitad del producto se dedicará á las obras de tan grandisoso edificio..."<sup>12</sup>.

Del mismo modo, en alguna ocasión eran las propias compañías dramáticas,

como la dirigida por el actor Maurice E. Baudman, quienes contribuyeron a dar a conocer lo que denominaban "...célebre invento de Edison..."<sup>13</sup>, pero siempre como complemento a la actividad teatral propiamente dicha. Este tipo de hechos posibilitaron, por otra parte, que los aficionados al teatro tomaran contacto con el cine y lo incluyeran entre sus posibilidades de ocio de manera paulatina.

A pesar de que estas relaciones Teatro-Cine serán habituales, desde el primer momento se advierten los problemas que tenía el teatro para celebrar estas novedosas actividades, como esos "...defectos de luz que se notaron en el estreno..."; si bien no fueron en ningún momento un problema para que la concurrencia fuera claramente bastante numerosa<sup>14</sup>.

Los últimos años del siglo XIX coincidirán con el establecimiento de diferentes núcleos de exhibición de los nuevos espectáculos ópticos. Entre éstos podemos señalar fundamentalmente dos: el establecido en 1897 en un salón situado en la Plaza de Cairasco publicitado como "Kinetoscopio de proyección"<sup>15</sup>, y el instalado en uno de los salones de la planta baja de la Sociedad del Gabinete Literario o Casino, ubicado en la misma área urbana que el anteriormente citado. En este último caso será el barcelonés D. Francisco Carbonell quien solicite "...dar a conocer ante el público de esta ciudad un cinematógrafo..."<sup>16</sup>, para lo cual el Ayuntamiento permitió el empleo de uno de los arcos voltaicos de la cercana Alameda. El cinematógrafo se inauguró el día 11 de octubre de 1899 estableciéndose sesiones de media hora de duración al precio de 25 y 50 céntimos la entrada general y preferente respectivamente. En esta ocasión, a pesar de que las críticas fueron constantes, a tenor de la prensa local, ya que "...los cuadros son curiosos pero resultan algo deficientes por lo poco fijos y borrosos..."<sup>17</sup>, la afluencia de público siguió siendo importante, aspecto

que nos viene a dar a entender que el espectáculo cinematográfico estaba integrándose plenamente en la sociedad isleña.

En los últimos casos reseñados podemos comprobar que las salas de proyección se ubicaban en espacios relacionados con la vida cultural de la ciudad (Gabinete Literario, Plaza de Cairasco, Alameda de Colón...) tal como sucedía por estos mismos años en Santa Cruz de Tenerife<sup>18</sup>. Al estar instalados en este tipo de entornos, donde el movimiento de población era amplio, facilitaron indiscutiblemente la difusión del nuevo espectáculo.

Durante los primeros días del año 1900 los habitantes de Las Palmas de G.C. tuvieron la oportunidad de asistir a las sesiones del "Chronophotógrafo" instalado en la calle mayor de Triana número 91. En el mismo, se proyectaban obras tales como *El regador regado*, *Danza del fuego*, *Un episodio de la guerra Franco-Prusiana*, entre otras<sup>19</sup>. Sin restar importancia al referido evento es indudable que el citado año marcó un hito en la historia de la exhibición cinematográfica en Las Palmas de Gran Canaria, ya que fue el momento en que se produjo el surgimiento de la primera sala de proyección estable al mantenerse de manera continuada la actividad cinematográfica a lo largo de varios meses.

Dicho cinematógrafo estaba instalado en la calle del General Bravo número 11 siendo inaugurado el día 3 de marzo de 1900 dando "...sesiones diarias desde las seis de la tarde hasta las nueve y media de la noche..."<sup>20</sup>, estableciéndose los precios de las localidades de general y preferencia en 25 y 50 céntimos respectivamente, lo que nos puede dar una idea de la distribución espacial de las mismas a imitación de las establecidas en los teatros, aunque siendo siempre sensiblemente más económico el nuevo espectáculo que el de los tradicionales liceos, por lo que lógicamente atrajo a un público más numeroso, a la par que heterogéneo.



Aspecto actual de la Plaza de Cairasco, en otro tiempo centro lúdico-cultural más destacado de Las Palmas de Gran Canaria.

A tenor de las notas aparecidas en la prensa, queda constancia de que la población capitalina grancanaria iniciaba una transformación en lo que a sus preferencias escénicas se refiere, ya que, al cinematógrafo de General Bravo "...todas las noches asiste numeroso público..."<sup>21</sup>. El público continuó asistiendo hasta los primeros días de abril de 1900, momento en el que desaparece toda referencia al citado local. Las proyecciones fueron reanudadas en julio del mismo año tras superar problemas vinculados con el alumbrado eléctrico<sup>22</sup>. En esta nueva etapa fueron presentadas una amplia colección de vistas fijas y animadas, contando con el acompañamiento de un fonógrafo<sup>23</sup>, lo que debió de hacer más atractivo el espectáculo.

A partir de septiembre del citado año el cinematógrafo de General Bravo establecerá un horario más restringido celebrando sus funciones los martes, viernes y domingos, empezando la primera sesión a las

ocho en punto, presentándose diez vistas animadas y nueve fijas<sup>24</sup>.

La actividad desarrollada durante aquel año por el cinematógrafo de General Bravo será continuada por uno de los centros escénicos más importantes de la ciudad: el Circo Cuyás, inaugurado en 1896<sup>25</sup>. Los primeros contactos con el cinematógrafo se remontan a 1899<sup>26</sup>, pero no será hasta 1906 cuando se establezca tal actividad de manera más o menos continuada teniendo en cuenta que el carácter polivalente de esta sala, donde se celebraban variados espectáculos desde peleas de gallos hasta luchadas pasando por revistas y obras teatrales, nos hace deducir que no se trataba de una sala de exhibición cinematográfica exclusivamente, al no ser creada ni tan siquiera con tal finalidad. De cualquier manera, ese hecho particular fue enormemente beneficioso para el propio espectáculo ya que la población que acudía a una representación

de variedades tenía la posibilidad de tomar contacto con el cine, contribuyendo a que se convirtiera en parte integrante habitual de las carteleras de variedades, siendo poco frecuente la programación de sesiones de cine con carácter excluyente.

Paradójicamente, el cinematógrafo que había dado tanta celebridad al Circo Cuyás acabaría con él en 1908. Un incendio<sup>27</sup>, iniciado en la cabina de proyección tras la sesión de noche acabaría con la primera etapa de la historia del primigenio edificio de la prolongación de la calle Cano (Viera y Clavijo). Ahora bien, ese mismo fuego será el principio de un nuevo período en el Circo Cuyás, con mayor protagonismo para el séptimo arte.

Si el papel jugado por el Circo Cuyás en la primera década del siglo XX fue fundamental para la expansión del cine en la ciudad y para el progresivo cambio de gusto en la población, es indiscutible que otro de los hechos significativos fue el que a partir de 1909 serán aprovechados lugares de esparcimiento urbano como espacios de proyección cinematográfico. Los parques más importantes de la urbe se convertirán en el marco donde se celebrarán las exhibi-

ciones, creándose verdaderas áreas de recreo como había sucedido en el siglo anterior con la Plaza de Cairasco. En los jardines de San Telmo y en el Parque de Santa Catalina<sup>28</sup> se instalarán sendos pabellones recreativos donde el cine se combinará con actuaciones de variedades, continuando con una tónica ya habitual en la ciudad.

Habrá que esperar a las décadas siguientes de la presente centuria para que podamos contar con salas de proyección exclusivas. En esos momentos, lo que comenzó siendo una mera curiosidad terminará formando parte de la vida cotidiana de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria y, por lo tanto, el comentario del dramaturgo irlandés al que hacíamos referencia inicialmente se convertirá en una realidad, de tal manera, que las blancas pantallas de proyección se alzarán por toda la ciudad, convirtiéndose la oscuridad de la noche o la oscuridad artificial de las salas de proyección en un verdadero intermedio entre los aficionados y esa –tal como la denominó Manuel Villegas– "isla soñada"<sup>29</sup>, ese mundo mítico hacia el que el cine nos traslada.

## NOTAS

1 "Diario de Las Palmas": 19-VIII-1930.

2 VEGA DE LA ROSA, CARMELO: "Los espectáculos visuales en Canarias en el siglo XIX: de los gabinetes ópticos al cinematógrafo"; en VIII *Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988), Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 695-706.

3 "El Omnibus": 18-IX-1857.

4 "El Omnibus": 1-X-1859.

5 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP), Secc. *Obras Públicas*, leg. 4, exp. 77, 1867. El análisis y observaciones previas del terreno elegido fueron realizadas por el maestro de obras D. Francisco de la Torre siguiendo las pautas de la Junta Directiva para la Construcción del Nuevo Teatro.

Vide asimismo, al respecto: HERNANDEZ SOCORRO, MARIA DE LOS REYES: *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1992.

6 AHPLP; Secc. *Festejos*, leg. 7, exp. 128, 1890.

7 "El Liberal": 19-IX-1888. Inicialmente el tenor Stagno había prometido dar un concierto a beneficio de los pobres de Las Palmas de Gran Canaria. A raíz del naufragio del Sud América la recaudación del concierto fue dedicada a los náuticos italianos del citado buque.

8 "El Liberal": 6-XI-1888. El viajero argentino Soto Calvo publicó en "El Nacional" de Buenos Aires un artículo sobre la ciudad de Las

- Palmas, siendo publicado por "El Liberal" en noviembre de 1888.
- 9 VEGA DE LA ROSA, CARMELO: Op. Cit., p. 697.
- 10 Idem., p. 699.
- 11 "El Siglo XIX": 21-V-1884.
- 12 "El Siglo XIX": 1-XII-1883.
- 13 "El Telégrafo": 15-VI-1896.
- 14 "El Liberal": 25-V-1884.
- 15 VEGA DE LA ROSA, CARMELO: Op. Cit. p. 762.
- 16 AHPLP, Secc. *Alumbrado*, leg. 1, exp. 27, 1899.
- 17 "Las Efemérides": 18-I-1900.
- 18 Ruiz, Alvaro: *El Templo oscuro. La arquitectura del cine. Tenerife 1897/1992*, Santa Cruz de Tenerife, 1993, pp. 40-41.
- 19 "Las Efemérides": 18-I-1900.
- 20 "Las Efemérides": 3-III-1900.
- 21 "Las Efemérides": 10-III-1900.
- 22 "Las Efemérides": 23-V-1900.
- 23 "El Telégrafo": 14-VII-1900.
- 24 "Diario de Las Palmas": 28-IX-1900.
- 25 "El Telégrafo": 3-VII-1896. El Circo Cuyás fue construido completamente de madera por iniciativa de D. Salvador Cuyás y Prat en los terrenos de su propiedad del ensanche de la ciudad, sirviendo de marco a los más variados espectáculos.
- 26 "El Telégrafo": 2-VIII-1899.
- 27 "Diario de Las Palmas": 17-VI-1908. El incendio que destruyó el Circo Cuyás se desató la noche del 16 de junio de 1908. A pesar de que se habían llevado a efecto las reformas exigidas por la ley (construcción con ladrillo refractario, hierro y zinc del gabinete de proyección) el incendio se situó en la cabina de proyección aparentemente debido al contacto entre dos hilos del alumbrado eléctrico o a la inflamación de la película. En cualquier caso, las razones del siniestro no quedaron del todo claras y no se descartaron las pertinentes reclamaciones ante la autoridad judicial.
- 28 "Diario de Las Palmas": 16/17-II-1910.
- 29 Villegas López, Manuel: *El cine en la sociedad de masas*, Madrid, 1992, pp. 22-25.